ANUNCIO PARA LA SUBSANACIÓN DEL SOBRE N.º 1 "DOCUMENTACIÓN GENERAL".

Con fecha de 23 de octubre de 2018 se reúne la mesa de contratación para el examen y la calificación de la documentación general contenida en el sobre n.º 1 del expediente de contratación ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES DESTINADOS A SEDE ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS TERRITORIALES DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA, Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN GENERADA POR DICHO SERVICIO TERRITORIAL, DIVIDIDO EN LOTES. EXPEDIENTE CA-05/2018.

Detectándose defectos u omisiones en la documentación aportada por las entidades licitadoras se procede a su comunicación a las mismas mediante su publicación en el Perfil de Contratante de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, todo ello de acuerdo con el apartado 13.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares:

- **GARAJES INDALO S.A.**

Deberá aportar, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la siguiente documentación:

- Respecto de los documentos acreditativos de personalidad y capacidad de la entidad, así como de la representación a que se refieren los apartados a) y b) de la cláusula 10.1 del PCAP deberá aportar copias autenticadas **notarial o administrativamente**, en este ultimo caso, y de acuerdo con el articulo 23 del DECRETO 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, **la autenticación de las copias corresponde al Registro auxiliar de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.**

- Respecto del poder de representación se le indica que en el apartado b) de la cláusula 10.1 del pliego se establece que el mismo deberá estar bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, no aportándose el mismo, por lo que se le requiere para su aportación.

Comunicado todo ello verbalmente a esa entidad en el día de ayer, 23 de octubre de 2018, le indicamos que la documentación requerida deberá presentarse en el Registro Auxiliar de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía en Sevilla, sito en Avenida de Hytasa, n.º 14, 41006, antes del próximo **viernes, día 26 de octubre de 2018,** a las 14:00 horas.

Sevilla, a fecha de la firma
EL JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
Fdo.: Cayetano García de la Borbolla Carrero

Código Seguro De Verificación:	6RM0aBlsfmi8ylaVXheFYw==	Fecha	24/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Cayetano García De La Borbolla Carrero		
Url De Verificación	http://www.juntadeandalucia.es/agenciadeserviciossocialesydependencia/verifirmav2/code/6RM0aBlsfmi8ylaVXheFYw==	Página	1/1